

# Informe Monetario Mensual

Abril de 2023



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Contenidos

- Pág. 2 | 1. Resumen ejecutivo
- Pág. 3 | 2. Medios de pago
- Pág. 3 | 3. Instrumentos de ahorro en pesos
- Pág. 5 | 4. Base monetaria
- Pág. 7 | 5. Préstamos en pesos al sector privado
- Pág. 9 | 6. Liquidez en pesos de las entidades financieras
- Pág. 9 | 7. Moneda extranjera
- Pág. 11 | 8. Resumen normativo
- Pág. 13 | 9. Indicadores monetarios y financieros
- Pág. 16 | Glosario

*El cierre estadístico de este informe fue el 8 de Mayo de 2023. Todas las cifras son provisionarias y están sujetas a revisión.*

Las consultas y/o los comentarios deben dirigirse a: [analisis.monetario@bcra.gob.ar](mailto:analisis.monetario@bcra.gob.ar)

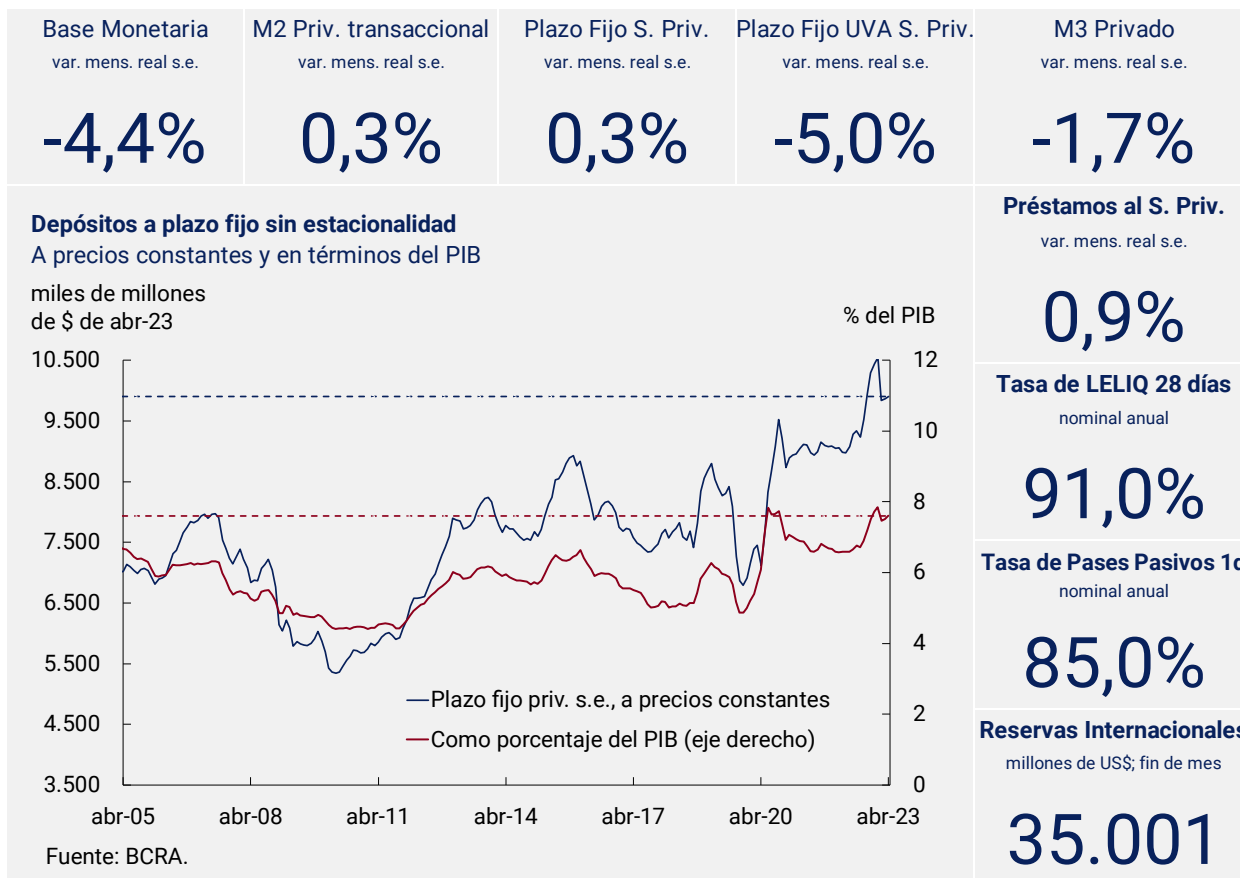
El contenido de este informe puede citarse libremente siempre que se aclare la fuente: Informe Monetario – BCRA.

### **Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como "@" o "x"

## 1. Resumen ejecutivo



El BCRA elevó en dos oportunidades en el mes la tasa de interés de política monetaria (LELIQ 28 días) por un total de 13 puntos porcentuales (p.p.), llevándola a 91% n.a. (141,0% e.a.). También elevó las tasas de interés del resto de los instrumentos de regulación monetaria y las tasas de interés mínimas reguladas de depósitos.

Dado que el mayor incremento de la tasa ocurrió hacia fines de abril, los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado no mostraron todavía variaciones significativas en términos reales y persistieron en torno a los valores máximos de las últimas décadas, tanto a precios constantes como en porcentaje del Producto. Por estrato de monto, el segmento mayorista (más de \$20 millones) registró una expansión, que resultó compensada por la dinámica del resto de las colocaciones.

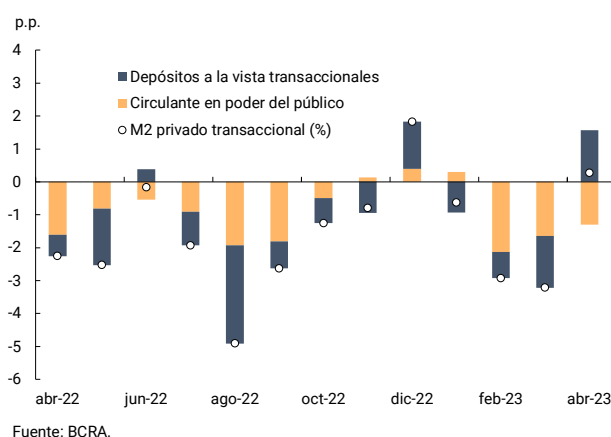
No obstante, el agregado monetario amplio (M3 privado) a precios constantes y sin estacionalidad habría registrado una contracción en el cuarto mes del año. Esta dinámica estuvo explicada fundamentalmente por el comportamiento de los depósitos a la vista remunerados que presentaron una caída a precios constantes en el período bajo análisis.

Por su parte, los préstamos al sector privado a precios constantes y sin estacionalidad habrían crecido en el mes, rompiendo con un período de nueve meses consecutivos de caídas. Las líneas comerciales fueron las que lideraron la suba, con aumentos en el financiamiento a MiPyMEs y a grandes empresas.

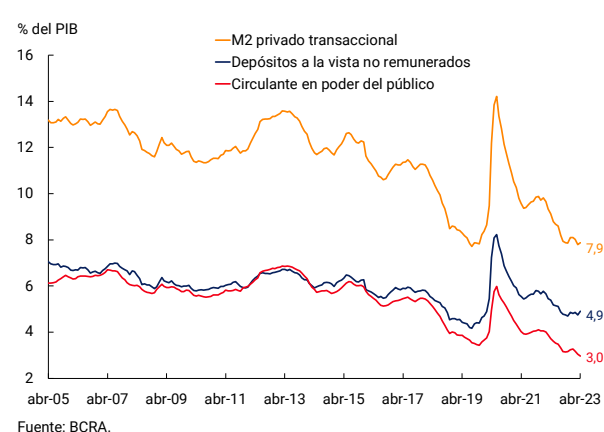
## 2. Medios de pago

Los medios de pago (M2 privado transaccional<sup>1</sup>), en términos reales y ajustados por estacionalidad (s.e), habrían experimentado una expansión del 0,3% en abril. Esta suba respondió fundamentalmente al comportamiento de los depósitos a la vista no remunerados, mientras que el circulante en poder del público registró un aporte negativo a la variación del mes (ver Gráfico 2.1). En la comparación interanual, y a precios constantes, el M2 privado transaccional se ubicaría 18,2% por debajo del nivel de abril de 2022. Como ratio del Producto, los medios de pago habrían representado el 7,9%, exhibiendo un leve aumento (0,1 p.p.) en relación con el mes anterior y en torno a sus mínimos valores de los últimos 20 años (ver Gráfico 2.2).

**Gráfico 2.1 | M2 privado transaccional a precios constantes**  
Contribución por componente a la var. mensual s.e.



**Gráfico 2.2 | M2 privado transaccional**



## 3. Instrumentos de ahorro en pesos

El Directorio del BCRA dispuso aumentar las tasas de interés mínimas garantizadas de los depósitos a plazo fijo en dos oportunidades a lo largo del mes, con el objetivo de mantener el incentivo al ahorro en moneda doméstica y contribuir al equilibrio financiero y cambiario<sup>2</sup>. Específicamente, la autoridad monetaria llevó la tasa de interés mínima garantizada de los plazos fijos de personas humanas desde 78% n.a. a 91% n.a. (140,5% e.a.) y triplicó el monto máximo imponible, estableciéndolo en \$30 millones. En tanto, para el resto de las y los depositantes del sistema financiero la tasa de interés mínima garantizada se elevó desde 69,5% n.a. a 85,5% n.a. (128,5 e.a.<sup>3</sup>).

Ajustados por estacionalidad y a precios constantes, los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado habrían registrado una ligera expansión (0,3% s.e. real). De este modo, se mantienen en términos reales cerca de los registros máximos de las últimas décadas. Como porcentaje del PIB este tipo de depósitos se habría ubicado en 7,6% en abril.

Analizando las colocaciones a plazo por estrato de monto, los depósitos mayoristas (más de \$20 millones) crecieron en promedio, favorecidos por el efecto arrastre del mes previo (ver Gráfico 3.1). Su evolución a lo

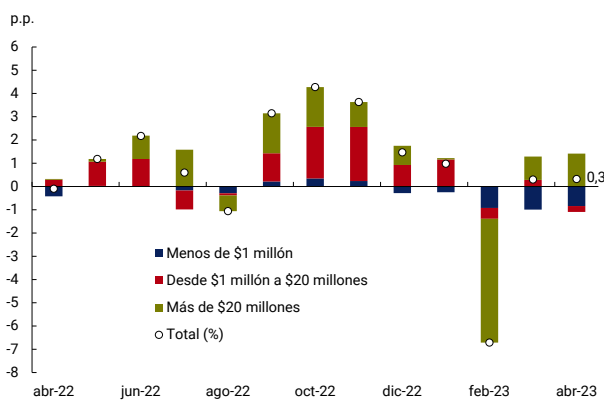
1 Corresponde al M2 privado excluyendo depósitos a la vista remunerados de empresas y prestadoras de servicios financieros. Se excluyó este componente dado que se asemeja más a un instrumento de ahorro que a un medio de pago.

2 Las tasas de interés actualmente vigentes son las establecidas mediante la comunicación "A" 7726.

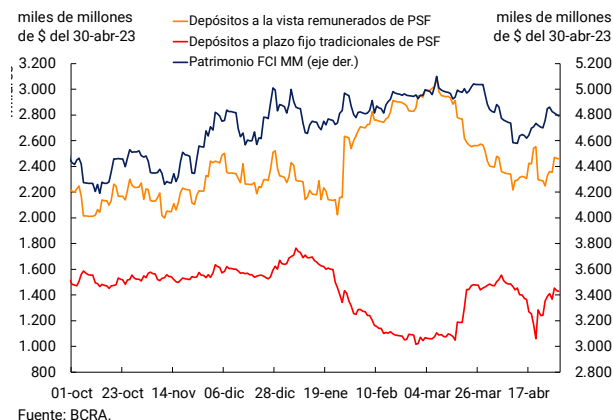
3 El resto de los depositantes está conformado por Personas Jurídicas y Personas Humanas con depósitos de más de \$10 millones.

largo del mes no fue homogénea, lo que obedeció al comportamiento de las Prestadoras de Servicios Financieros (PSF), cuyos principales agentes son los Fondos Comunes de Inversión de *Money Market* (FCI MM). En este sentido, el patrimonio de los FCI MM presentó una caída durante los primeros días del mes, tendencia que se revirtió con el inicio del “Programa de Incremento Exportador”, dado que parte de la liquidez generada por estas operaciones se canalizó hacia FCI MM. En este contexto de mayor disponibilidad de fondos, se observó en una primera instancia un rebalanceo de cartera a favor de la vista remunerada y en detrimento de las colocaciones a plazo fijo, movimiento que se revirtió tras la suba de la tasa de interés pagada por estas inversiones (ver Gráfico 3.2). **La dinámica del segmento mayorista resultó compensada por el comportamiento de los depósitos minoristas (hasta \$1 millón) y aquellos de \$1 a \$20 millones, que experimentaron caídas en términos reales.** En lo que refiere a la vista remunerada, la mejora observada desde mediados de mes no alcanzó para revertir el efecto arrastre que dejó marzo, cuando los FCI de MM rotaron su cartera hacia depósitos a plazo, haciendo que en el promedio del mes la vista remunerada registrara una contracción de 13,7% a precios constantes y sin estacionalidad.

**Gráfico 3.1 | Depósitos en pesos del sector privado**  
Contribución al crecimiento mensual real por estrato de monto



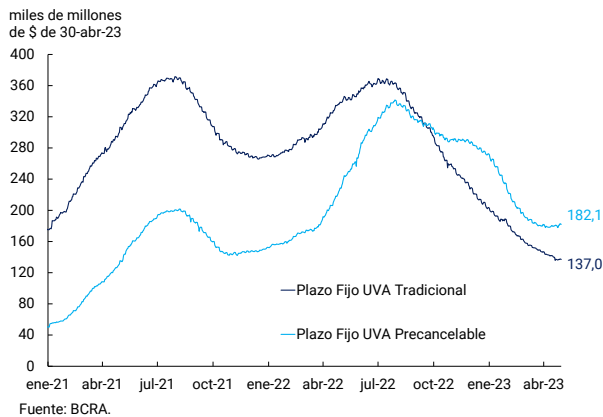
**Gráfico 3.2 | Depósitos de más de \$20 millones**  
Saldo a precios constantes



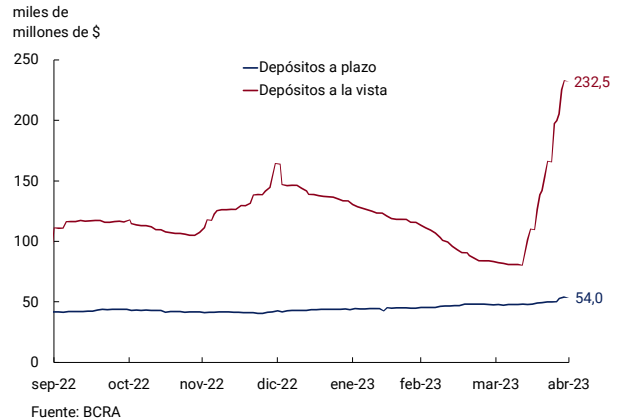
El segmento de depósitos a plazo fijo ajustables por CER continuó experimentando una contracción en términos reales, acumulando nueve meses consecutivos de disminución. Si bien dicha reducción se observó tanto en las colocaciones en UVA tradicionales como en las precancelables, estas últimas comenzaron a estabilizarse en abril. Así, la tasa de variación mensual de las colocaciones tradicionales en UVA se habría ubicado en -7,8% s.e. a precios constantes, frente a -2,6% s.e. en el caso de los depósitos en UVA con opción de cancelación anticipada (ver Gráfico 3.3). Distinguiendo por tipo de tenedor se comprueba que la disminución se debe en gran medida a la dinámica de las colocaciones de personas físicas, que representan aproximadamente el 85% del total. En consecuencia, el saldo de los depósitos en UVA alcanzó los \$319.100 millones a fines de abril, lo que equivale al 3,1% del total de los instrumentos a plazo denominados en moneda doméstica.

**Gráfico 3.3 | Depósitos a plazo fijo en UVA del s. privado**

Saldo a precios constantes por tipo de instrumento

**Gráfico 3.4 | Depósitos ajustables por tipo de cambio**

Saldo a precios corrientes



Por otro lado, los depósitos con ajuste en función del valor del tipo de cambio de referencia registraron un aumento en el cuarto mes del año. En la actualidad, existen dos tipos de depósitos con cobertura cambiaria: una cuenta a la vista e inversiones a plazo, estas últimas denominadas DIVA dólar<sup>4</sup>. Los depósitos a la vista con ajuste por tipo de cambio experimentaron una variación a fin de mes de 182,2% a precios corrientes, alcanzando un saldo de \$232.500 millones a fin de abril. Cabe señalar que el origen de estos fondos fueron las operaciones realizadas bajo el “Programa de Incremento Exportador”. En tanto, los DIVA dólar alcanzaron a fines de mes un saldo de \$54.000 millones, lo que implicó una expansión promedio mensual de 5,1% a precios corrientes (ver Gráfico 3.4). Para cubrir el riesgo cambiario de estos depósitos las entidades financieras tienen a disposición las Letras con ajuste en función del valor del dólar (LEDIV).

**Con todo, el agregado monetario amplio M3 privado habría exhibido en abril una caída mensual de 1,7% en términos reales y ajustados por estacionalidad<sup>5</sup>.** En la comparación interanual, dicho agregado habría experimentado un descenso de 1,9%. Como proporción del PIB se habría ubicado en 17,6%, exhibiendo una disminución (0,2 p.p.) respecto al mes pasado y persistiendo en línea con el promedio del período 2010-2019.

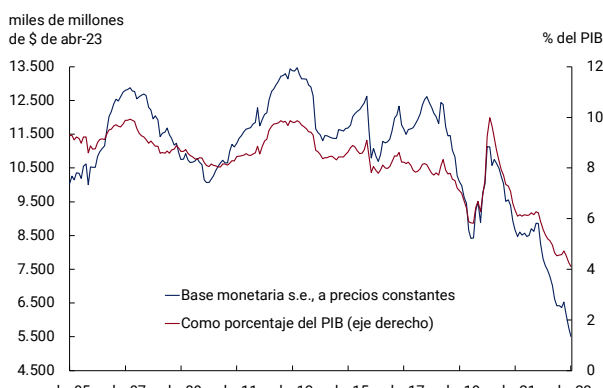
## 4. Base monetaria

En abril, el promedio de la Base Monetaria alcanzó los \$5.245,4 miles de millones, experimentando un aumento mensual del 1,6% (+\$84.095 millones) a precios corrientes. Ajustada por estacionalidad y a precios constantes habría exhibido una disminución de 4,4%, acumulando en los últimos doce meses una caída del 29,3%. Como ratio del PIB, la Base Monetaria se situaría en 4,1%, cifra 0,2 p.p. inferior a la del mes previo y cercano a los valores mínimos desde la salida de la convertibilidad (ver Gráfico 4.1).

<sup>4</sup> Las cuentas a la vista con ajuste por tipo de cambio están disponibles para: 1) las cuentas especiales para titulares con actividad agrícola (PIE e incorpora a exportadores de economías regionales) y 2) las cuentas especiales para exportadores. Esto incluye exportadores de bienes bajo ciertos requisitos y antes que reciban asistencias financieras y/o aportes no reintegrables de organismos internacionales. En cambio, los depósitos a plazo con ajuste por tipo de cambio sólo para agentes con actividad agrícola.

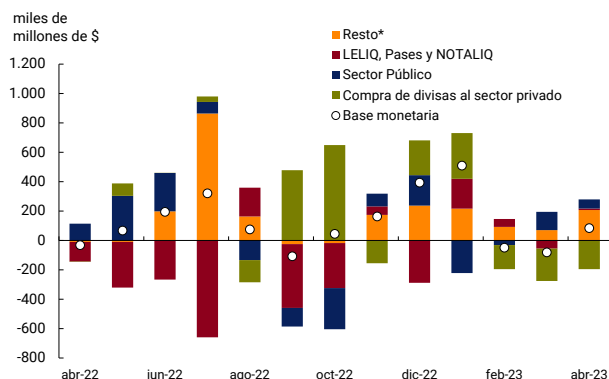
<sup>5</sup> El M3 privado incluye el circulante en poder del público y los depósitos en pesos del sector privado no financiero (a la vista, a plazo y otros).

**Gráfico 4.1 | Base Monetaria**



Fuente: BCRA.

**Gráfico 4.2 | Factores de explicación de la Base Monetaria**  
Variación promedio mensual



\* Incluye la intervención del BCRA en el mercado secundario de títulos.  
Fuente: BCRA.

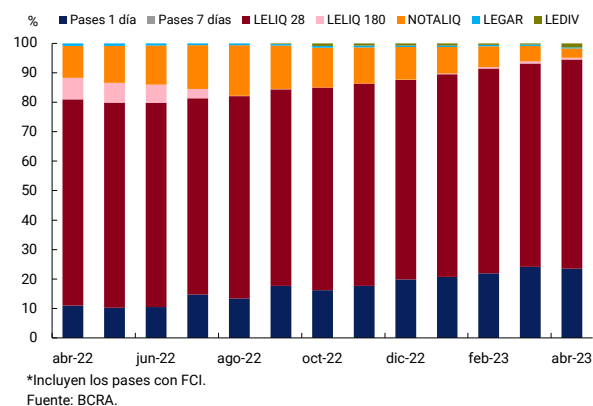
Con el objetivo de acotar una excesiva volatilidad en el mercado secundario de títulos públicos el BCRA continuó participando en dicho mercado. Esto generó, desde el lado de la oferta, una expansión de la liquidez. Aunque en menor medida, las operaciones del sector público también dieron lugar a una expansión de la liquidez. Estos efectos, en conjunto, fueron parcialmente compensados por la venta neta de divisas al sector privado (ver Gráfico 4.2).

**El BCRA aceleró el ritmo de suba de las tasas de interés de referencia, elevándolas dos veces en el mes por un total de 13 p.p. Así, la tasa de interés de la LELIQ a 28 días de plazo pasó a situarse en 91,0% n.a. (141,0% e.a.) y la de LELIQ a 180 días se ubicó en 99,5% n.a. (124,7% e.a.).** En cuanto a los instrumentos de menor plazo, la tasa de interés de los pases pasivos a 1 día se incrementó desde 72% n.a. hasta 85% n.a. (133,7% e.a.); mientras que, la tasa de interés de pases activos a 1 día se estableció en 110% n.a. (199,9% e.a.). Finalmente, el *spread* de las NOTALIQ fue de 8,5 p.p. en la última licitación, mismo valor que registra desde septiembre del año pasado. La determinación de aumentar las tasas de referencia a finales de mes se basó en la evolución reciente y las expectativas a corto plazo de la inflación y el mercado cambiario. De esta manera, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tiene como objetivo propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local, lo que contribuye a preservar la estabilidad financiera y cambiaria.

**Con la actual disponibilidad de instrumentos, en abril los pasivos remunerados quedaron conformados, en promedio, en 70,9% por LELIQ a 28 días de plazo.** Las especies de mayor plazo representaron el 3,8% del total, concentradas fundamentalmente en NOTALIQ. En tanto, los pases pasivos a 1 día disminuyeron su participación en el total de instrumentos, representando el 23,6% del total. El resto estuvo conformado por LEDIV y LEGAR, incrementando su participación 1,8 p.p. respecto a marzo (ver Gráfico 4.3).

### Gráfico 4.3 | Composición de Pasivos remunerados del BCRA

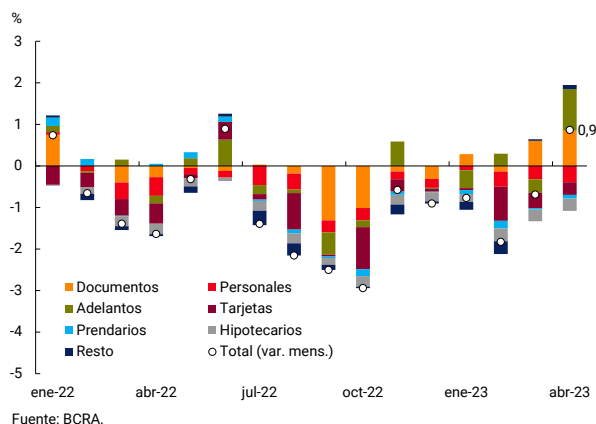
Promedio mensual



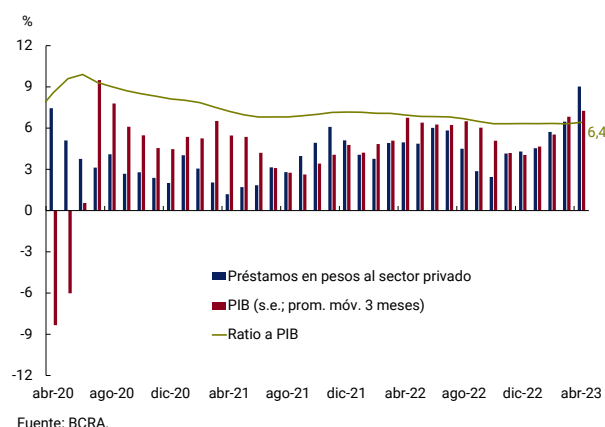
## 5. Préstamos al sector privado

En abril los préstamos en pesos al sector privado en términos reales y sin estacionalidad habrían registrado una expansión (0,9%), rompiendo con un período de nueve meses consecutivos de caídas. A nivel de las grandes líneas de crédito el comportamiento fue heterogéneo. Las líneas comerciales mostraron un fuerte incremento en el mes, que fue parcialmente compensado por la dinámica de las demás financiaciones (ver Gráfico 5.1). En los últimos 12 meses, el crédito habría acumulado una caída de 11,7% en términos reales. Medidos como porcentaje del PIB, los préstamos en pesos al sector privado se mantuvieron estables en el mes y se ubicaron en 6,4% (ver Gráfico 5.2).

**Gráfico 5.1 | Préstamos en pesos al sector privado**  
Real sin estacionalidad; contribución al crecimiento mensual



**Gráfico 5.2 | Préstamos en pesos al sector privado**  
En términos del PIB; últimos datos estimados



Las líneas con destino esencialmente comercial habrían registrado una expansión mensual de 4,5% s.e. a precios constantes y de este modo recortaron su caída interanual hasta -5,3%. Entre estas líneas, los adelantos habrían registrado una expansión mensual real de 8,6% s.e., la mayor desde julio de 2021, ubicándose 8,4% por encima del nivel de un año atrás. Por su parte, los préstamos otorgados mediante documentos

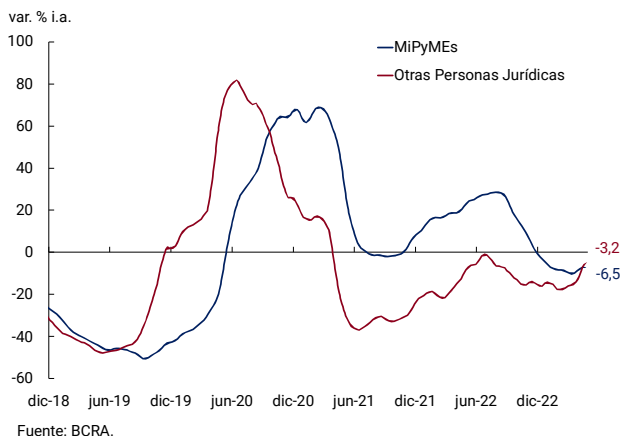


habrían exhibido un aumento en el mes de 3,2% s.e. en términos reales, impulsados tanto por los documentos descontados como de los documentos a sola firma. No obstante, se ubican cerca de 6% por debajo del nivel de abril de 2022.

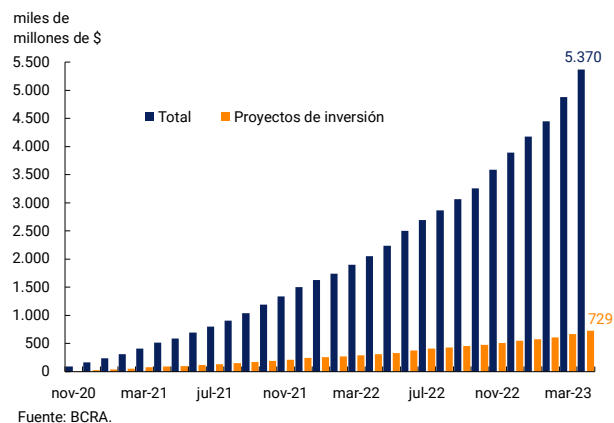
Por tipo de deudor, la expansión del crédito comercial se reflejó en el financiamiento a MiPyMEs y, en mayor medida, en el crédito a las grandes empresas, con aumentos mensuales en términos reales de 1,1% s.e. y 9,6% s.e., respectivamente. De este modo, recortaron en ambos casos su ritmo de caída interanual (ver gráfico 5.3).

**La Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP) continuó resultando la principal herramienta utilizada para canalizar el crédito productivo a MiPyMEs.** A fines de abril, los préstamos otorgados en el marco de la LFIP acumularon aproximadamente \$5.370 miles de millones desde su lanzamiento, con un incremento de 10% respecto al mes pasado (ver Gráfico 5.4). Cabe señalar que, el saldo promedio de las financiaciones otorgadas mediante la LFIP alcanzó aproximadamente a \$1.370 miles de millones en marzo (última información disponible), que representa cerca de un 18,1% de los préstamos totales y un 42,6% del total de los préstamos comerciales. Del saldo promedio de marzo, el 43,7% correspondió a proyectos de inversión superando el cupo mínimo del 30% establecido en la normativa.

**Gráfico 5.3 | Préstamos Comerciales por tipo de deudor**  
Variación i.a.



**Gráfico 5.4 | Financiaciones otorgadas mediante la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)**  
Montos desembolsados acumulados; datos a fin de mes



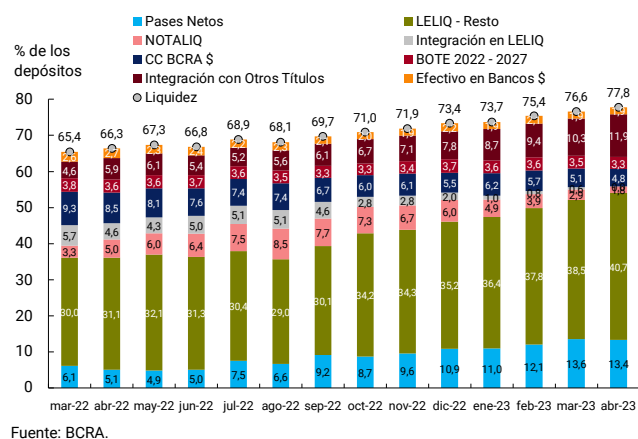
Los préstamos al consumo se habrían contraído en abril 1,6% s.e. a precios constantes, acumulando una reducción de 14,4% en los últimos 12 meses. Dentro de estas líneas, las financiaciones instrumentadas con tarjetas de crédito habrían evidenciado una disminución de 1,0% s.e. (-11,6% i.a.), mientras que los préstamos personales se habrían contraído 2,5% s.e. en el mes y se ubicarían 19,0% por debajo del nivel registrado un año atrás.

En lo que respecta a las líneas con garantía real, en términos reales, los préstamos prendarios habrían registrado una baja de 1,3% s.e. y se encuentran 7,7% por debajo del nivel de un año atrás. Por su parte, el saldo de los créditos hipotecarios habría mostrado en abril una merma de 5,8% s.e. a precios constantes, acumulando una contracción de 37,6% en los últimos doce meses.

## 6. Liquidez en pesos de las entidades financieras

En abril, la liquidez bancaria amplia en moneda local<sup>6</sup> mostró un incremento de 1,2 p.p. con respecto a marzo, promediando 77,8% de los depósitos (ver Gráfico 6.1). De este modo se mantuvo en niveles históricamente elevados. La suba se explicó principalmente por las LELIQ y la integración con títulos públicos, contrarrestado parcialmente por las NOTALIQ, los pasivos pasivos y las cuentas corrientes en el Banco Central.

Gráfico 6.1 | Liquidez en pesos de las entidades financieras



## 7. Moneda extranjera

En el segmento en moneda extranjera, los principales activos y pasivos de las entidades financieras tuvieron un desempeño dispar. Por un lado, al finalizar el mes, el saldo de los depósitos del sector privado fue de US\$15.289 millones, registrando una caída de US\$757 millones respecto a fines de marzo que estuvo explicada fundamentalmente por los depósitos a la vista de personas humanas y, en menor medida, de personas jurídica de más de US\$1 millón. Por otro lado, el saldo de los préstamos al sector privado se incrementó en US\$175 millones principalmente por el aporte de los documentos a sola firma, y finalizó el mes en US\$4.004 millones (ver Gráfico 7.1).

Gráfico 7.1 | Saldo de depósitos y préstamos en moneda extranjera del sector privado

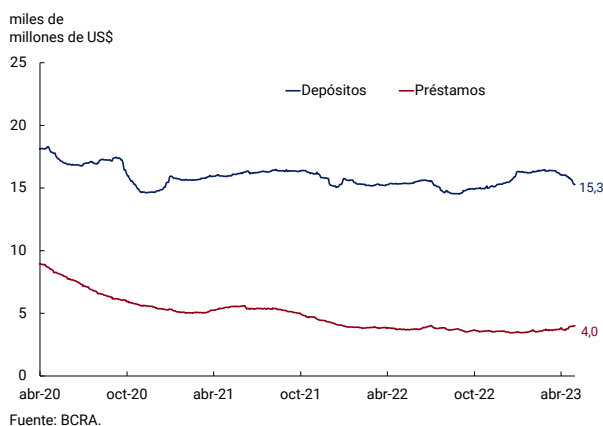
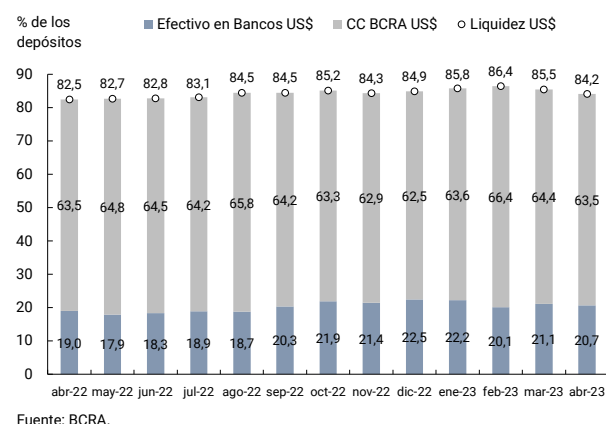


Gráfico 7.2 | Liquidez en moneda extranjera de las entidades financieras



<sup>6</sup> Incluye las cuentas corrientes en el BCRA, el efectivo en bancos, los saldos de pasivos netos concertados con el BCRA, las tenencias de LELIQ y NOTALIQ y los bonos públicos elegibles para integrar encajes.

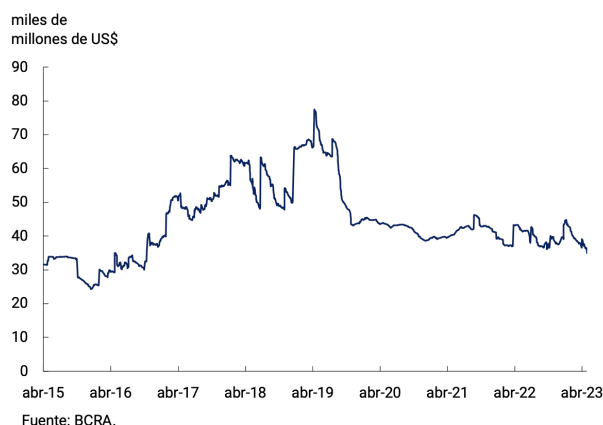
La liquidez de las entidades financieras en el segmento en moneda extranjera experimentó una caída de 1,3 p.p. con respecto al promedio de marzo, ubicándose en 84,2% de los depósitos y manteniéndose en niveles históricamente elevados. El movimiento estuvo explicado tanto por las cuentas corrientes en moneda extranjera en el BCRA como por el efectivo bancos (ver Gráfico 7.2).

**Durante abril tuvieron lugar una serie de modificaciones normativas en materia cambiaria, que estuvieron orientadas a incrementar la oferta de divisas y reducir presiones sobre las Reservas Internacionales.** En primer lugar, se tomaron medidas para financiar el pago de la importación de servicios profesionales y de fletes entre empresas vinculadas y se dispuso la autorización previa para el pago de intereses en deuda intraempresas<sup>7</sup>. Además, se amplió a 180 días el plazo para ingresar y liquidar las divisas que corresponden a anticipos, prefinanciaciones y postfinanciaciones de exportaciones del exterior<sup>8</sup>. Por otra parte, **con el objetivo de incrementar la oferta de divisas a través del establecimiento de estímulos a la exportación, se restableció el “Programa de Incremento Exportador”<sup>9</sup>.** En esta oportunidad, se contempla un tipo de cambio diferencial transitorio de \$300/US\$ para la liquidación de divisas por las exportaciones de soja y subproductos hasta el 31 de mayo. En esta edición en pos de contrarrestar el impacto negativo de las condiciones climáticas adversas se decidió ampliarlo a las Economías Regionales, si cumplen con una serie de requisitos, las que tendrán a disposición dicho beneficio hasta el 31 de agosto<sup>10</sup>.

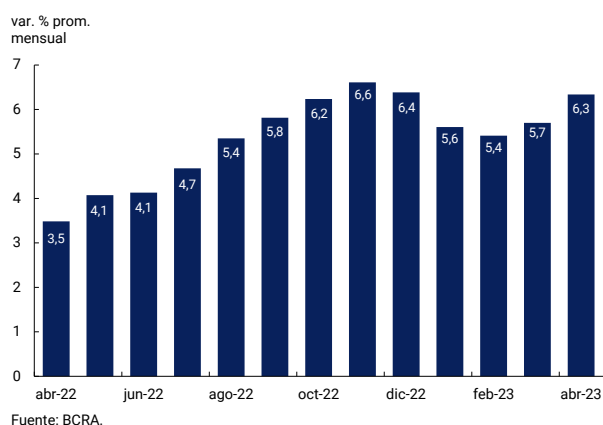
**Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron abril con un saldo de US\$35.001 millones, registrando una disminución de US\$4.059 millones respecto a fines de marzo.** Esta caída estuvo explicada principalmente por los pagos a organismos internacionales, entre los que se destacó los pagos de capital al Fondo Monetario Internacional por US\$2.667,6 millones. El resto de los factores de variación de las reservas también incidieron negativamente, con la excepción de las compras de divisas en el marco del Programa Incremento Exportador, que totalizaron US\$1.613 millones en el mes (ver Gráfico 7.3).

**Finalmente, el tipo de cambio nominal (TCN) bilateral respecto del dólar estadounidense aumentó 6,3% en abril, incremento superior al del mes anterior (ver Gráfico 7.4).** De esta manera, se ubicó, en promedio, en \$215,78/US\$.

**Gráfico 7.3 | Stock de Reservas Internacionales**



**Gráfico 7.4 | Variación del tipo de cambio nominal bilateral con Estados Unidos**



7 Comunicación "A" 7746.

8 Comunicación "A" 7740.

9 Decreto 194/2023 del Poder Ejecutivo Nacional.

10 En la Comunicación "A" 7743 se reglamentó el uso de las cuentas a las que se destinan los fondos que se acreditan en el marco del Decreto N° 194/23.

## 8. Resumen normativo

Fecha de emisión	Norma	Descripción
13-abr-23	<a href="#">Com. "A" 7740</a>	Se amplió a 180 días el plazo para ingresar y liquidar las divisas que corresponden a anticipos, prefinanciaciones y postfinanciaciones de exportaciones del exterior cuando, junto con el cumplimiento de otros requisitos detallados en la normativa, la transferencia de divisas haya ingresado a la cuenta de corresponsalía de la entidad local a partir del 10 de abril del 2023 y hasta fin de año. A su vez, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023, se habilitó a los exportadores de bienes a acreditar el monto en pesos percibido como contraprestación a una liquidación de cobros de exportaciones en una "Cuenta especial para exportadores", cuando las destinaciones de exportación hayan obtenido el cumplido de embarque aduanero antes del 10 de abril del 2023 inclusive y se cumplan los restantes requisitos de la normativa.
14-abr-23	<a href="#">Com. "A" 7743</a>	Se estableció que los fondos que los exportadores acrediten en las "Cuentas especiales para exportadores" y/o en las "Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola" en concepto de liquidación de divisas en el marco del Decreto N° 194/23, pueden utilizarse tanto para la cancelación de las compras realizadas a personas humanas y jurídicas en el marco del citado decreto, como así también para el pago de derechos, impuestos y comisiones derivados de las operaciones de exportación de que se trate. Incluso el exportador titular de la "Cuenta especial para exportadores" y/o en las "Cuentas especiales para titulares con actividad agrícola" puede transferir los pesos a una cuenta corriente bancaria en pesos (nominales) de su titularidad y desde esa cuenta pagar al productor. El productor, a su vez, podrá utilizarlos o depositarlos en una "Cuenta especial para titulares con actividad agrícola".
20-abr-23	<a href="#">Com. "A" 7745</a>	<p>En primer lugar, y en pos de mantener el incentivo al ahorro en pesos, se elevó a partir del 21 de abril del 2023 el límite mínimo de las tasas de interés sobre los plazos fijos de personas humanas, llevándolo a 81% n.a. para el caso de los depósitos de hasta 10 millones de pesos y a 72,5% n.a. para el resto de los plazos fijos. En el mismo sentido, la tasa fija de precancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada se elevó a 77% n.a., y a 79% n.a. cuando el plazo contractual del depósito sea de al menos 180 días y el plazo efectivo en que se haya mantenido sea de al menos 120 días.</p> <p>Por su parte, con vigencia a partir del 21 de abril del 2023, se elevaron las tasas de interés de las financiaciones acordadas en el marco de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME", fijándose en 67,5% n.a. la de proyectos de inversión y 77,5% n.a. para la financiación de capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos.</p> <p>Finalmente, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a mayo de 2023, se incrementó a 80 % n.a. el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.</p>
20-abr-23	<a href="#">Com. "A" 7746</a>	Se dispuso que las entidades requieran conformidad previa del BCRA para dar acceso al mercado de cambios a clientes antes de los 60 días corridos desde la fecha de aprobación de la declaración SIRASE cuando la operación corresponda a ciertos servicios detallados en la normativa. A su vez, se anunciaron medidas para financiar el pago de la importación de servicios profesionales y de fletes entre empresas vinculadas y se dispuso la autorización previa para el pago de intereses en deuda intraempresas. La medida sobre el acceso al mercado para cancelar importación de servicios no alcanza el pago de los servicios que actualmente están alcanzados por el impuesto PAIS. En el caso de que el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor, se requerirá hasta fin de año la autorización previa para acceder al mercado de cambios para pagar servicios de intereses de deudas comerciales por importaciones de bienes y servicios y/o de préstamos financieros con el exterior.

Por su parte, **se extendió a 180 los días corridos anteriores y posteriores por los cuales el cliente que desea acceder al mercado de cambios no puede concertar en el país operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera. En el caso de títulos valores emitidos bajo ley argentina el plazo a computar se mantiene en 90 días corridos.**

Por último, **se habilitó a las empresas a que realicen imposiciones remuneradas por el tipo de cambio de referencia de la Comunicación "A" 3500 del BCRA, por el importe en pesos equivalente a los intereses no cancelados o la utilización de divisas de disponibilidad propia que apliquen al pago de compromisos cuando el acreedor sea una contraparte vinculada.**

Con vigencia a partir del 28 de abril del 2023, se dispuso **incrementar los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos de personas humanas, llevándolos a 91% n.a. para el caso de los depósitos de hasta 30 millones de pesos y de 85,5% n.a. para el resto de los plazos fijos. En el mismo sentido, la tasa fija de precancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada se fijó en 86,10% n.a., y se elevó a 88,10% n.a. cuando el plazo contractual del depósito sea de al menos 180 días y el plazo efectivo en que se haya mantenido sea de al menos 120 días.**

**27-abr-23**      Com. "A" 7751

Además, se incrementó la tasa de interés de las financiaciones acordadas en el marco de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME", fijándose en **74,5% n.a. para proyectos de inversión y en 86,5% n.a. para la financiación de capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos.**

Finalmente, **con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a junio de 2023, se elevó a 88 % n.a. el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.**

## 9. Indicadores monetarios y financieros

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetas a revisión.

Principales variables monetarias vinculadas al BCRA	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de abr-23						% del PIB	
	abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22	mensual		acumulado en 2023		interanual		abr-23	dic-22
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
<b>Base monetaria</b>	<b>5.245.351</b>	<b>5.161.255</b>	<b>5.242.210</b>	<b>4.781.929</b>	<b>3.628.710</b>	1,6%	-4,4%	1,6%	-21,4%	44,6%	-29,3%	<b>4,1%</b>	<b>4,6%</b>
Circulación monetaria	4.155.790	4.070.844	4.087.141	3.767.917	2.688.459	2,1%	-3,3%	2,1%	-20,5%	54,6%	-24,4%	<b>3,3%</b>	<b>3,6%</b>
Circulante en poder del público	3.726.490	3.660.067	3.662.332	3.361.646	2.393.458	1,8%	-3,3%	1,8%	-20,5%	55,7%	-23,9%	<b>3,0%</b>	<b>3,2%</b>
Efectivo en entidades financieras	429.293	410.777	424.809	406.270	295.001	4,5%	-3,3%	4,5%	-20,5%	45,5%	-28,9%	<b>0,3%</b>	<b>0,4%</b>
Cuenta corriente en el BCRA	1.089.561	1.090.411	1.155.069	1.014.012	940.252	-0,1%	-7,6%	-0,1%	-24,0%	15,9%	-43,4%	<b>0,8%</b>	<b>1,0%</b>
<b>Pasivos Remunerados del BCRA (VN \$)</b>	<b>12.623.436</b>	<b>11.808.752</b>	<b>11.017.136</b>	<b>9.946.599</b>	<b>4.518.428</b>	6,9%	-1,1%	6,9%	-18,7%	179,4%	36,6%	<b>9,7%</b>	<b>9,7%</b>
Pases Pasivos	3.029.621	2.878.700	2.436.638	2.004.090	0	5,2%	-2,6%	5,2%	-20,0%	#DIV/0!	#DIV/0!	<b>2,3%</b>	<b>1,9%</b>
Stock de LELIQ	9.190.259	8.307.160	7.799.573	6.831.822	3.965.042	10,6%	2,3%	10,6%	-15,9%	131,8%	13,3%	<b>7,1%</b>	<b>6,6%</b>
Stock de LELIQ a 28 días	9.107.114	8.224.016	7.738.381	6.820.934	3.588.663	10,7%	2,4%	10,7%	-15,8%	153,8%	24,0%	<b>7,0%</b>	<b>6,6%</b>
Stock de LELIQ a 180 días	83.145	83.145	61.192	10.888	376.379	0,0%	-7,5%	0,0%	-23,9%	-77,9%	-89,2%	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>
Stock de NOTALIQ	403.556	622.891	780.925	1.110.688	553.386	-35,2%	-40,1%	-35,2%	-50,7%	-27,1%	-64,4%	<b>0,3%</b>	<b>1,1%</b>
<b>Reservas Internacionales del BCRA en dólares</b>	<b>37.169</b>	<b>37.952</b>	<b>39.843</b>	<b>40.650</b>	<b>43.011</b>	-2,1%	-	-2,1%	-	-13,6%	-	<b>6,2%</b>	<b>6,8%</b>

Factores de variación promedio mensual	Mensual		Trimestral		Acumulado 2023		Interanual	
	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución
<b>Base monetaria</b>	<b>84.095</b>	<b>1,6%</b>	<b>-45.931</b>	<b>-0,9%</b>	<b>463.422</b>	<b>9,7%</b>	<b>1.616.640</b>	<b>44,6%</b>
Compra de divisas al sector privado y otros	-195.083	-3,8%	-579.098	-10,9%	-267.975	-5,6%	913.655	25,2%
Compra de divisas al Tesoro Nacional	-26.710	-0,5%	-183.935	-3,5%	-259.705	-5,4%	-350.122	-9,6%
Adelantos Transitorios y Transferencia de Utilidades al Gob. Nac.	100.430	1,9%	163.333	3,1%	163.333	3,4%	656.051	18,1%
Otras operaciones de sector público	-11.645	-0,2%	175.528	3,3%	29.784	0,6%	23.806	0,7%
Instrumentos de regulación monetaria	9.877	0,2%	7.730	0,1%	210.795	4,4%	-1.798.820	-49,6%
Otros	207.226	4,0%	370.511	7,0%	587.189	12,3%	2.172.071	59,9%
<b>Reservas Internacionales del BCRA</b>	<b>-783</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-6.030</b>	<b>-14,0%</b>	<b>-3.481</b>	<b>-8,6%</b>	<b>-5.842</b>	<b>-13,6%</b>
Compra de divisas	-1.249	-3,3%	-3.220	-7,5%	-1.862	-4,6%	2.646	6,2%
Organismos internacionales <sup>1</sup>	877	2,3%	-1.428	-3,3%	-413	-1,0%	-3.616	-8,4%
Otras operaciones del sector público	169	0,4%	-703	-1,6%	-1.910	-4,7%	-3.221	-7,5%
Efectivo mínimo	-716	-1,9%	-702	-1,6%	-14	0,0%	27	0,1%
Resto (incl. valuación tipo de cambio)	135	0,4%	23	0,1%	718	1,8%	-1.679	-3,9%

Nota: El campo "Contribución" se refiere al porcentaje de la variación de cada factor sobre la variable principal correspondiente al mes respecto al cual se está realizando la variación.

<sup>1</sup> No incluye al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ni al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Requerimiento e Integración de Efectivo Mínimo	abr-23	mar-23	feb-23
<b>Moneda Nacional</b>	% de depósitos totales en pesos		
Exigencia neta de deducciones	17,7	18,4	19,4
Integración en cuentas corrientes	4,8	5,1	5,7
Integración LELIQ	33,2	32,6	33,0
Integración BOTE 2027	3,3	3,5	3,6
Integración Resto Títulos Públicos	11,9	10,3	9,4
<b>Moneda Extranjera</b>	% de depósitos totales en moneda extranjera		
Exigencia	24,0	24,0	24,0
Integración (incluye defecto de aplicación de recursos)	63,5	64,4	66,4
Posición <sup>1</sup>	39,5	40,4	42,4

<sup>1</sup> Posición = Integración - Exigencia

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias y del sistema financiero	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de abr-23						% del PIB <sup>4</sup>	
	abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22	Mensual		Acumulado en 2023		Interanual		abr-23	dic-22
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
<b>Segmento en moneda doméstica</b>													
<b>Depósitos Totales del sector no financiero en pesos<sup>1</sup></b>	<b>22.430.380</b>	<b>21.071.303</b>	<b>20.044.045</b>	<b>18.248.058</b>	<b>10.977.659</b>	6,4%	-0,8%	6,4%	-18,4%	104,3%	-0,1%	<b>17,4%</b>	<b>17,7%</b>
<i>Depósitos del sector privado</i>	18.886.774	17.819.343	16.882.157	15.170.398	8.872.696	6,0%	-1,1%	6,0%	-18,7%	112,9%	4,0%	<b>14,7%</b>	<b>14,7%</b>
<b>Depósitos a la vista del sector privado</b>	<b>8.664.299</b>	<b>8.406.344</b>	<b>8.132.046</b>	<b>7.305.580</b>	<b>4.294.580</b>	3,1%	-2,7%	3,1%	-20,0%	101,7%	-1,4%	<b>6,9%</b>	<b>6,7%</b>
No Remunerados (Transaccionales)	6.082.226	5.639.663	5.538.634	5.392.615	3.464.178	7,8%	2,6%	7,8%	-15,7%	75,6%	-14,2%	<b>4,9%</b>	<b>4,9%</b>
Remunerados	2.582.073	2.766.681	2.593.413	1.912.965	830.402	-6,7%	-13,7%	-6,7%	-29,0%	210,9%	52,0%	<b>2,0%</b>	<b>1,9%</b>
Depósitos chacareros	133	94	121	132	0	40,8%	30,2%	40,8%	7,0%			<b>0,0%</b>	
<b>Depósitos a plazo fijo y otros del sector privado</b>	<b>10.222.475</b>	<b>9.412.999</b>	<b>8.750.105</b>	<b>7.864.818</b>	<b>4.578.116</b>	8,6%	0,4%	8,6%	-17,5%	123,3%	9,1%	<b>7,8%</b>	<b>7,9%</b>
Plazo fijo	9.963.645	9.179.584	8.516.025	7.641.974	4.416.322	8,5%	0,3%	8,5%	-17,5%	125,6%	10,3%	<b>7,6%</b>	<b>7,7%</b>
No Ajustables por CER/UVA/Tipo de cambio	9.606.912	8.833.657	8.159.632	7.240.645	4.142.084	8,8%	0,5%	8,8%	-17,4%	131,9%	13,4%	<b>7,3%</b>	<b>7,3%</b>
Ajustables por CER/UVA	307.349	298.927	311.808	359.989	250.223	2,8%	-5,0%	2,8%	-21,9%	22,8%	-40,0%	<b>0,2%</b>	<b>0,4%</b>
Tradicional	134.701	135.052	140.521	156.519	152.508	-0,3%	-7,8%	-0,3%	-24,2%	-11,7%	-56,8%	<b>0,1%</b>	<b>0,2%</b>
Precancelables	172.648	163.875	171.287	203.470	97.715	5,4%	-2,6%	5,4%	-19,9%	76,7%	-13,6%	<b>0,1%</b>	<b>0,2%</b>
DIVA	49.384	46.999	44.584	41.340	24.015	5,1%	-2,9%	5,1%	-20,2%	105,6%	0,5%	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
Otros depósitos	258.830	233.415	234.080	222.844	161.794	10,9%	2,6%	10,9%	-15,7%	60,0%	-10,9%	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>
<b>Depósitos del sector público<sup>2</sup></b>	<b>3.543.606</b>	<b>3.251.959</b>	<b>3.161.894</b>	<b>3.077.660</b>	<b>2.104.963</b>	9,0%	0,8%	9,0%	-17,1%	68,3%	-17,7%	<b>2,7%</b>	<b>3,0%</b>
<b>Agregados monetarios</b>													
M2 Total	13.553.792	13.176.845	12.867.616	11.869.697	7.485.795	2,9%	-3,3%	2,9%	-20,5%	81,1%	-11,5%	<b>10,7%</b>	<b>11,1%</b>
M3 Total	26.333.514	24.883.481	23.844.882	21.738.559	13.508.660	5,8%	-1,2%	5,8%	-18,8%	94,9%	-4,7%	<b>20,5%</b>	<b>20,7%</b>
<b>Agregados monetarios privados</b>													
M2 privado	12.390.789	12.066.411	11.794.378	10.667.226	6.688.037	2,7%	-2,8%	2,7%	-20,1%	85,3%	-9,4%	<b>9,8%</b>	<b>10,0%</b>
M2 privado transaccional <sup>3</sup>	9.808.716	9.299.730	9.200.966	8.754.261	5.857.635	5,5%	0,3%	5,5%	-17,6%	67,5%	-18,2%	<b>7,9%</b>	<b>8,1%</b>
M3 privado	22.613.264	21.479.410	20.544.483	18.532.044	11.266.154	5,3%	-1,7%	5,3%	-19,2%	100,7%	-1,9%	<b>17,6%</b>	<b>17,9%</b>
<b>Préstamos Totales al sector no financiero en pesos</b>	<b>8.378.841</b>	<b>7.651.908</b>	<b>7.220.323</b>	<b>6.764.682</b>	<b>4.638.583</b>	9,5%	1,1%	9,5%	-16,9%	80,6%	-11,7%	<b>6,5%</b>	<b>6,4%</b>
<b>Préstamos al sector privado no financiero</b>	<b>8.280.606</b>	<b>7.578.589</b>	<b>7.148.137</b>	<b>6.693.402</b>	<b>4.584.523</b>	9,3%	0,9%	9,3%	-17,1%	80,6%	-11,7%	<b>6,4%</b>	<b>6,3%</b>
Adelantos	1.013.188	877.152	839.601	774.929	456.968	15,5%	8,6%	15,5%	-10,7%	121,7%	8,4%	<b>0,8%</b>	<b>0,7%</b>
Documentos	2.264.269	1.996.656	1.837.160	1.708.525	1.175.357	13,4%	3,2%	13,4%	-15,2%	92,6%	-5,8%	<b>1,8%</b>	<b>1,6%</b>
Hipotecarios	397.569	389.774	384.246	371.698	311.607	2,0%	-5,8%	2,0%	-22,6%	27,6%	-37,6%	<b>0,3%</b>	<b>0,4%</b>
Prendarios	543.912	508.979	483.832	458.905	288.012	6,9%	-1,3%	6,9%	-18,9%	88,9%	-7,7%	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>
Personales	1.288.281	1.214.211	1.152.887	1.050.187	777.034	6,1%	-2,5%	6,1%	-19,8%	65,8%	-19,0%	<b>1,0%</b>	<b>1,0%</b>
Tarjetas de crédito	2.376.230	2.247.165	2.126.133	1.999.439	1.314.587	5,7%	-1,0%	5,7%	-18,6%	80,8%	-11,6%	<b>1,8%</b>	<b>1,9%</b>
Otros	397.158	344.652	324.278	329.720	260.959	15,2%	2,1%	15,2%	-16,0%	52,2%	-25,6%	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>
<b>Préstamos al sector público no financiero</b>	<b>98.235</b>	<b>73.318</b>	<b>72.186</b>	<b>71.280</b>	<b>54.060</b>	34,0%	24,0%	34,0%	1,9%	81,7%	-11,2%	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>
<b>Segmento en moneda extranjera<sup>1</sup></b>													
<b>Depósitos del sector no financiero en dólares</b>	<b>18.462</b>	<b>19.328</b>	<b>19.590</b>	<b>18.786</b>	<b>18.433</b>	-4,5%	-	-4,5%	-	0,2%	-	<b>3,1%</b>	<b>3,2%</b>
Depósitos del sector privado no financiero en dólares	15.798	16.319	16.375	15.686	15.334	-3,2%	-	-3,2%	-	3,0%	-	<b>2,6%</b>	<b>2,6%</b>
a la vista	12.132	12.578	12.609	11.937	11.412	-3,5%	-	-3,5%	-	6,3%	-	<b>2,0%</b>	<b>2,0%</b>
a plazo fijo y otros	3.666	3.741	3.766	3.749	3.922	-2,0%	-	-2,0%	-	-6,5%	-	<b>0,6%</b>	<b>0,6%</b>
Depósitos del sector público no financiero en dólares	2.664	3.009	3.216	3.100	3.099	-11,5%	-	-11,5%	-	-14,1%	-	<b>0,5%</b>	<b>0,6%</b>
<b>Préstamos al sector no financiero en dólares</b>	<b>4.030</b>	<b>3.868</b>	<b>3.762</b>	<b>3.644</b>	<b>3.902</b>	4,2%	-	4,2%	-	3,3%	-	<b>0,7%</b>	<b>0,6%</b>
Préstamos al sector privado no financiero en dólares	3.839	3.686	3.593	3.491	3.778	4,1%	-	4,1%	-	1,6%	-	<b>0,6%</b>	<b>0,6%</b>
Documentos	2.664	2.530	2.403	2.273	2.518	5,3%	-	5,3%	-	5,8%	-	<b>0,4%</b>	<b>0,4%</b>
Tarjetas de Crédito	184	208	233	179	188	-11,6%	-	-11,6%	-	-2,4%	-	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
Resto	991	949	957	1.039	1.072	4,4%	-	4,4%	-	-7,6%	-	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>
Préstamos al sector público no financiero en dólares	191	182	169	153	124	5,3%	-	5,3%	-	54,8%	-	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

1 No incluye sector financiero ni residentes en el exterior. Las cifras de préstamos corresponden a información estadística, sin ajustar por fideicomisos financieros.

2 Neto de la utilización de fondos unificados.

3 Excluye respecto del M2 privado los depósitos a la vista remunerados.

4 Se calcula en base a la serie sin estacionalidad del mes y al PIB sin estacionalidad estimado promedio móvil de 3 meses.

Nota: Las definiciones de los agregados monetarios se pueden encontrar en el Glosario

Tasas en porcentaje nominal anual (salvo especificación en contrario) y montos en millones. Promedios mensuales.

Tasas de Interés de instrumentos de regulación monetaria	abr-23	TEA abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22
<b>Tasas de pases BCRA</b>						
Pasivos 1 día	73,68	108,77	72,00	72,00	70,00	35,15
Pasivos 1 día (FCI)	62,63	86,37	61,20	61,20	52,50	
Activos 1 día	98,68	167,90	97,00	97,00	95,00	48,02
<b>Tasa LELIQ a 28 días</b>	<b>79,68</b>	<b>116,71</b>	<b>76,45</b>	<b>75,00</b>	<b>75,00</b>	<b>45,58</b>
<b>Tasa LELIQ a 180 días</b>	<b>88,18</b>	<b>107,96</b>	<b>84,95</b>	<b>83,50</b>	<b>83,50</b>	<b>50,58</b>
Tasas de Interés del Mercado Interbancario	abr-23	TEA abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22
<b>Tasas de pases entre terceros rueda REPO a 1 día</b>						
Monto operado de pases entre terceros rueda REPO (promedio diario)	11.881		8.155	7.306	7.500	26.244
<b>Call en pesos (a 1 día hábil)</b>						
Tasa	70,48	102,22	68,37	66,42	67,38	35,18
Monto operado	23.045		15.150	12.780	22.471	26.002
Tasas de Interés Pasivas	abr-23	TEA abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22
<b>Depósitos a la Vista</b>						
Remunerados	63,07	84,95	61,97	60,88	57,47	29,77
<b>Plazo Fijo</b>						
Personas humanas hasta \$1 millón (30-35 días)	79,27	115,53	76,01	74,67	74,67	44,51
TM20 Total (más de \$20 millones, 30-35 días)	71,66	100,62	67,78	66,02	65,91	41,84
TM20 Bancos Privados (más de \$20 millones, 30-35 días)	71,98	101,24	68,31	66,63	66,48	42,58
BADLAR Total (más de \$1 millón, 30-35 días)	74,13	105,36	70,59	69,06	68,58	42,33
BADLAR Bancos Privados (más de \$1 millón, 30-35 días)	74,74	106,55	71,29	69,90	69,45	43,21
<b>Tasa de precancelación de depósitos en UVA</b>	<b>75,18</b>	<b>107,41</b>	<b>72,45</b>	<b>71,00</b>	<b>71,00</b>	<b>39,58</b>
Tasas de Interés Activas	abr-23	TEA abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22
<b>Préstamos al sector privado no financiero en pesos</b>						
Adelantos en cuenta corriente	79,68	121,65	77,93	77,69	75,43	44,43
1 a 7 días —con acuerdo a empresas— más de \$10 millones	76,36	113,41	75,13	75,23	73,27	38,90
Documentos a sola firma	69,99	97,49	64,51	64,21	61,42	39,60
Hipotecarios	63,17	85,13	63,19	57,28	62,71	32,01
Prendarios	50,76	64,43	48,87	47,24	48,60	29,63
Personales	81,08	119,22	79,72	79,68	81,19	58,03
Tarjetas de crédito	79,88	116,77	79,28	79,94	77,10	48,44
Tasas de interés del segmento en moneda extranjera	abr-23	TEA abr-23	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22
<b>Depósitos a plazo fijo en dólares (30 a 44 días)</b>	<b>0,32</b>	<b>0,32</b>	<b>0,32</b>	<b>0,32</b>	<b>0,32</b>	<b>0,34</b>
<b>Documentos a sola firma en dólares</b>	<b>4,18</b>	<b>4,26</b>	<b>3,83</b>	<b>3,72</b>	<b>5,40</b>	<b>3,49</b>
Tipo de Cambio	abr-23	Var. Mensual (%)	mar-23	feb-23	dic-22	abr-22
<b>TCN peso/ dólar</b>						
Mayorista (Com. "A" 3.500)	215,78	6,34	202,91	191,97	172,45	113,18
Minorista <sup>1</sup>	218,58	6,19	205,83	194,89	175,20	115,31
<b>TCN peso/ real</b>	<b>43,01</b>	<b>10,52</b>	<b>38,91</b>	<b>37,06</b>	<b>32,92</b>	<b>23,83</b>
<b>TCN peso/ euro</b>	<b>236,48</b>	<b>8,75</b>	<b>217,45</b>	<b>205,32</b>	<b>182,58</b>	<b>122,51</b>
ITCNM	1.438,10	8,11	1.330,19	1.261,89	1.116,28	775,01
ITCRM	95,61	1,65	94,06	94,89	93,21	99,81

<sup>1</sup> El Tipo de Cambio Minorista de Referencia ofrecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se calcula considerando los tipos de cambio comprador y vendedor anotados por las entidades adheridas, ponderados por su participación en el mercado minorista. (Comunicación "B" 9791)



## Glosario

**ANSES:** Administración Nacional de Seguridad Social.

**AFIP:** Administración Federal de Ingresos Públicos.

**BADLAR:** Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a un millón de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

**BCRA:** Banco Central de la República Argentina.

**BM:** Base Monetaria, comprende circulación monetaria más depósitos en pesos en cuenta corriente en el BCRA.

**CC BCRA:** Depósitos en cuenta corriente en el BCRA.

**CER:** Coeficiente de Estabilización de Referencia.

**CNV:** Comisión Nacional de Valores.

**DEG:** Derechos Especiales de Giro.

**EFNB:** Entidades Financieras No Bancarias.

**EM:** Efectivo Mínimo.

**FCI:** Fondo Común de Inversión.

**i.a.:** interanual.

**IAMC:** Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

**IPC:** Índice de Precios al Consumidor.

**ITCNM:** Índice de Tipo de Cambio Nominal Multilateral.

**ITCRM:** Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral.

**LEBAC:** Letras del Banco Central.

**LELIQ:** Letras de Liquidez del BCRA.

**LFIP:** Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva.

**M2 Total:** Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero.

**M2 privado:** Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector privado no financiero.

**M2 privado transaccional:** Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista no remunerados en pesos del sector privado no financiero.

**M3 Total:** Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector público y privado no financiero.

**M3 privado:** Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector privado no financiero.

**MERVAL:** Mercado de Valores de Buenos Aires.

**MM:** *Money Market*.

**n.a.:** nominal annual.

**e.a.:** efectiva anual.

**NOCOM:** Notas de Compensación de efectivo.

**ON:** Obligación Negociable.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**P.B.:** Puntos Básicos.

**PSP:** Proveedor de Servicios de Pago.

**p.p.:** Puntos porcentuales.

**MiPyMEs:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

**ROFEX:** Mercado a término de Rosario.

**s.e.:** sin estacionalidad.

**SISCEN:** Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos del BCRA.

**SIMPES:** Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios.

**TCN:** Tipo de Cambio Nominal.

**TIR:** Tasa Interna de Retorno.

**TM20:** Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a 20 millones de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

**TNA:** Tasa Nominal Anual.

**UVA:** Unidad de Valor Adquisitivo.